

Bovero n. 800.

Cartas del Berg.^{tin}
del Rey el Simero

Luar. no 280
1970



abaquado

GM-004.4
CAJ. 84
DOC. 613
Fol. 26



A. N. Juan Dom. Mezquia
 por Piloto particular emb. en el Berg.
 del R. E. Nomb. 1.º el Simero.

N.º

De sus haveres vencidos hasta fin
 de En.º de 1800, y 3. pag. ab. cu. p. viage.

Ministerio de Marina del Sur
 1.º de Feb.º de 1800.

Berg. Simero.

por Piloto particular con cargo -

Don Juan Dom. Mezquia ha de
 haer. Por 11. dias del Su.º de 65. p. basado
 el En.º p.º 8. y el Monto p.º 16. y vencido d.º
 20. de En.º de 1800. que sirve, hasta fin
 mes que se le apunta.

.....	173.-4
Por igual tiempo de la media de la gratificac. personal de 6 T.º p.º integros.	99.-
Por 3. pagas de dho Su.º abuena cu. p. viage.	1.416.-27
Por otras 3. de dha media gratificac. personal.	810.-
	<u>2.498.-32</u>
	<u>312.-2-32</u>

Corresponde al expresado Piloto por su haveres vencidos hasta fin de
 Enero pp.º, y 3. pagas abuena cu.º. Excusados doce p.º. de 2. treinta y dos mas de p.º.
 He liquidos el Minist.º de Marina del Sur. Lima Feb.º 1.º de 1800.

Son 312 p.º 2 w. 32 mms

Mans de Agler
 Navaga

Recivi
 Juan Domingo de Mezquia

Recivi del S.^{or} D.^{no} Jose Manuel de Saule Y Saule
 Tio^{ro} de la Real y disting.^{da} Aud.^{na} de Cantos y
 Comi.^o de Guerra, mimit.^o de Real Ha.^{da} y
 manina, frentes p.^o i.^{ta} p.^o con el ha.^o y
 se me haze por haver conducido desde Payta al Pu.^{bo}
 de Callao, al Querton Gum.^{te} de Beng.ⁿ Jimeno Juan.
 Puvina en Callao y puero; el mismo que entregue
 al Cucapo aque corresponde; y ha. Com.^o se me ha.^o
 segun yo lam.^{bo} y como a Capitan q.^o soy en la Iny.^{ta}
 las tres manias p.^o de v.^o Puerto, en que lo
 transporte. Y para que conste firmo en la
 Comi.^o de Guerra, y manina de Lima 5 de
 Mayo de 1800.

Benito Cerreno

Don Jose

V. B.

J. Martinez

[Signature flourish]

da Ho. Cana

[Signature flourish]

Don Juan Villanueva Maestro de Vivores del Berg.ⁿ de S. M.
 Combrado el Limeno: Recivi en Virtud de Oñ. del Sr D^{no} J^{no}
 Manuel de Tagle Urzaga, Caballero de la R.^a y distinguida Oñ de
 Callas Tercero Comisario de Guerra Ministro de la R.^a Hacienda
 y Marina; del Asentista de Vivores D^{no} Ant^o Connel para Dho
 Bug. Log. se expresa y me ha entregado para Repuesto en la forma sig^{te}

Veinte y nueve \mathcal{L} s	Setenta d. de Torno	a 17 p ^o 6 r ^o 9 q ^o	525 p ^o 2 r ^o 6 q ^o
Cinco \mathcal{M} s	Setenta y una d. de Arro	a 10 p ^o	57 .. 27.
Cinco \mathcal{M} s	Setenta d. de Pavanos	a 10 p ^o 4 r ^o	59 .. 6 .. 27.
Nueve \mathcal{M} s	Cuarenta y dos d. de frijoles	a 9 p ^o 4 r ^o	89 .. 3 .. 31.
Ocho \mathcal{M} s	Setenta y Cuatro d. de Patates	a 7 p ^o	11 .. 4 .. 8
Doce Arrobas	de Vinagre	a 7 p ^o arroba	84
Nueve \mathcal{M} s y Quince d.	de Aceite	a 11 p ^o 4 r ^o	106 .. 3 .. 6
Ciento y Cincuenta \mathcal{L} s	de Leña	a 10 r ^o 9 q ^o	187 .. 4
Diez Carneros		a 28 r ^o	22 .. 4
Veinta Gallinas		a 8 r ^o	30
Cinco fanegas	de Maiz	a 5 p ^o fanega	25
Diez Carq ^o s	de Yerva	a 2 r ^o	2 .. 4
Catorce \mathcal{M} s	de Fallos	a 8 r ^o	14
			Importe .. 531 \mathcal{L} s 2 r ^o 6 q ^o

De Cuios Deneos me hago Cargo en Virtud de este Cono-
 miento y otro q^o por duplicado e firmado, con yqual Iha para un mis-
 mo Efecto, y hacer pago al Reverendo Asentista; A bordo de Dho. Bar-
 gantin en el Puerto del Callao a seis de Febrero de Mil Ochocientos.

Commi. Jnsoro Juan Villanueva

Pedro de Ylady $\frac{1A}{A} = 66$

 $\frac{12}{5} = 60$
 $\frac{100}{47} = 63$

Recivi, del Sr D^{no} J^{no} Manuel de Tagle Urzaga Cavall^o de la Real y
 distinguida Oñ de guerra 3.^o Com. Real de Guerra Ministro de Real.

Placencia y Marina. Mit' cientos quince p. dos r. p. el imperio
de los Viveros q. Comprehen' el anterior Conocim. q. con arreglo
precia' estipulado en la comata celebrada p. mi con la Marina
Comandante de guerra de la Populacion Guarnicion y Brigada de
Vagos p. S. M. el Limeno; y p. q. sirve de base al Dho S. Com.
est. en el Casaca a 6 de Feb. de 1800

Tom 1846 p. 37 3 m

Antonio Coronel

V. B.
Martinez

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words like 'Comandante', 'Populacion', and 'Guarnicion' are faintly visible.]

D^{no} Fran. Villanueva, Maestro de Viveres del Berg^{no} de
M^o, Nombrado el Limeno. Recivi en Virtud de Or^{dn}. del Sr. D^{no}
Manuel de Tagle Ysaaga, Caballero de la R.^a y distinguida Or^{dn}.
Carlos Tercero, Comisario de Guerra, ministro de la R.^a Hacienda
Marina. del Asentista de Viveres D^{no} Alexandro Aldonza
Bug^o; lo q^o se espresa y me ha entregado para Depuesto en la forma
siguiente --

Ciento Veinte y dos Quintales de
Vincocho ordinario a 4 p. 3/4 m. 99. 545 p. 16 m.
Dos m^o. de Vho. de Dieta a 4 m. 8 m. 7 L.
Importe 554 10

De Cuios Generos me hago Cargo en virtud de este Conocim^{to}
otro q^o por duplicado, e firmado con y qual fhaos para un mismo efecto.
haces pago al prevenido Asentista; A bordo de Dho. Berg^{no} en el Puerto
del Callao a seis de Febrero de Mil Ochocientos

Con mi Yntero^{no} Fran. Villanueva
Pedro de Ullador

Recivi del S. d. D^{no} Jose Manuel de Tagle Ysaaga Cavallero de la Real y distinguido
de Or^{dn} de Carlos 3.^o Com. Real de Guerra Ministro de Real Hacienda y Mari-
na. Quinientos cincuenta y quatro p. y un real, p^o el imp. de del Vincocho ordi-
nario y de Dieta y comprehende el anterior Conocim^{to} q^o con arreglo al precio
arbitrado en la contrata celebrada p^o mi con la Marina. he entregado p^o
reposito de la tripulacion, Guarnicion y Brigada del Berg^{no} de S. M. el C.
Limeno, y p^o q^o sirva de data al Dho S. Com. firmo en el Callao a 6 de

Feb. de 1800
son 554 p. 10

Alexandro Aldonza

V. B
Martinez



Handwritten text in a cursive script, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and ink bleed-through.

Handwritten text in a cursive script, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and ink bleed-through.



Handwritten text in a cursive script, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and ink bleed-through.

Handwritten text in a cursive script, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and ink bleed-through.

Handwritten text in a cursive script, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and ink bleed-through.

Don Juan de la Cruz, Guarda Almacén genl.
 de la Casa, y marina de guerra de Cádiz

Certifico que el maestro farolero Tomas Zambrano,
 ha construido para el bergantin S. D. N. el Limón, las
 obras siguientes -

Obras nuevas

Por una olla de cobre cuadrada, con su Chavetas y Zunchos Caracej	14 //
Por otra id. redonda Caroncej	14 //
Por doce faroles de ombate, a veinte d.	30 //
Por doce id. de mano, a diez d.	15 //
Por seis medidas de sa a diez d.	6 //
Por una linterna secreta con su tubo	2 //
Por Ciento setenta y ocho faroles puestos en dho. faroles a quatro d.	84 //

Obras de componer

Por Erratas y componer seis ollas redon- das, y una cuadrada a diez d.	14 //
Por id. un Cadero de Equipage, diez d.	10 //
Por id. una sarten de cobre, una Equi- madera, y una Cuchara a seis d.	2 //
Por la composura de diez faroles de natales y ombate, a ocho d.	80 //
<hr/>	
194. 4	

	suma a la b ^{ta}	194
Por la composura a quatro fars ley		1
a mano a quatro n		2
Por id. de una clochea con fondo nuevo		1
Por ciencia talen que entraron en		
dos faroles, a quatro n		30
		<hr/>
		227

Y para q^s por la formisaria de Cerro y clarino
 se le sacrifican los doscientos veinte y siete y
 quatro n. q^s van relacionados, doy esta en el Ca
 a seis de febrero de mil ochocientos

En Lema de la Jendecoa

Yo el Sr. D. Juan José de S. J. Yanga Cavallero de la Real y de
 guida orden de Carlos Q. Comi. de guerra, ministro de la Real y marino
 los doscientos veinte y siete y quatro n. que constan en la ant. Cent
 por las piezas de fanaleria que ha construido, y comprado para el
 punto alus to el berg. de San el Amieño. Y para que comee fr
 me en el Callao fha. en Lima

son 227 p. 4 m.
 y 03

Thomas Sarmiento

P. L. Martinez

De la vuelta " ... 18

Ydem con 12. n.º

Gasolo Gameto 7. ... P 1

Ydem con 10. n.º

Jose Navarro 12. ... P 1

Ydem con 8. n.º

Juan Varquez 9. ... P

Tomás de los Reyes 6½. ... P

Calafates con 20. n.º

Pedro Torres 12. ... P 2

Jose Solozano 9. ... P 2

Josinto Cambeo 10. ... P 2

Ambrosio Galindo 10. ... P 2

Manuel Murga 9. ... P 2

Gregorio Garcia 4. ... P 1

Bernardo Marquez 10. ... P 2

Marcelo Romero 3. ... P

Fran^{co} Megia 3. ... P

Centina Ortiz 2. ... P

Jose Diaz 3. ... P

Diego Prodig 2. ... P 5

Ydem con 18. n.º

Melchor Supo 10. ... P 2

Al frente ~ 44

	Del Frente	440.6.
Jose Dian	-----	3. P 6. 6.
Jose Domingo	-----	13. P 29. 2.
<u>Idem con 10.22</u>		
Jose Maria Lopez	-----	14. P 17. 4
<u>Idem con 8.22</u>		
Mateo de Sarrasa	-----	3. P 3.
<u>Idem con 4.22</u>		
Juan Martinez	-----	8. P 4.
<u>Idem con 6.22</u>		
Nicolas Chanava	-----	7. P 4. 2.
<u>Yeleros con 4.22</u>		
Juan Naranjo	-----	6. P 3.
Jose Ruiz	-----	6. P 3.
Jose Ybarra	-----	6. P 3.
Jose Yrazabal	-----	1. P 4.
<u>Idem con 10.22</u>		
Andres Mendoza	-----	4. P 5.
Andres Sanchez	-----	4. P 5.
Loxens Alexandas	-----	5. P 5.
Genaro Mandano	-----	6. P 7. 4
Alabado		537. 4

Foncleros con 16r.

Matias Castro ----- 2L P 5.

Ydem con 20. no

Juan Navarro ----- 2L P 6.

Jesuviegas ----- 2L P 6.

Ydem con 6. no

Juan Aparicio ----- 2L P 1.

556-

Los Tomales que acada uno de los
citados Ind. van señalados importan Guinien
Cinquenta y seis p.^o y siete xx de plata. P. Y pa
q. Conte, y que por el Ministerio de Marina de
Apostadero del Callao se le pueda satisfacer
la cantidad q. se le señala hoy la presentada, a bordo
del citado Bergantin al ancla en el Pto del Callao
a cinco de Febr. de mil, y ochocientos

V. B.

P.^e Martinez

Pedro de Urdan
B

El beripio que pagam. p. mi. carterano a cada uno de los individ. q. comprende la
anterior certificacion los cant. q. a su margen se le señala: en el Callao a seis
Febrero de 1800

V. B. son 556. p. 7. no.

Mano de Estable
Masaga

P.^e Martinez

Ala Tripulac.^N del Berg.^N
del Rey nombrado el Simón
Austari.^{to}

Núm.

9

Minut. de Marina del
sus 27. de En. del 1800.

De sus haveres vencidos hta
fin de Diciembre de 1799.

Oficiales de mar de su. fijo.

^N 1.º Guard. con cargo. y Angel Cristbert, ha de haver
por 6. meses del su. de 28. p. y por mar
de aumento p. el cargo vencido d.
1.º de Julio del 1799, q. le era p.
ajustar h. fin de Diz. del mismo
año q. se le entera bas. el Inv.
p. 8, y el monte p. 16. 1008. 29.

Descuentos.

De los mismos seis meses de la asignacion
de la mitad del su. de 18. Exc. aplata
hechos los mismos desc. 302. 22.
De 19. p. 4. x. imp. de efectos q. se mató en al-
moneda del 1.º Carpiñ. Art. Salinas. 156. -- } 458. 22.
550. 07. 68. 6. 07.

^N 2.º Guard. nav. y José Aragon. Por un mes,
y nueve dias del sueldo de 26. p.
vencido d. 22. de Novre. del 1799, q.
sirve hta fin de Diciembre
siguiente que se le ajusta
hechos los propios descuentos
de Invalidos y Monte. 182. 14. 23. 5. 14.

92. 3. 21.

Mem de Su Temp.

Mtro de Velas. y Domingo Martinez. Por idem
que Angel Cubert del sueldo de
20 p. hechos los mismos descuentos. 672.20

Descuento.

De efectos q. Remato en la Alm.^{da} del 1.^o Carpint.
Ant.^o Salinas. 288. —
384.20 P. 48. — 20.

1.^o Carpintero. y Manuel Rivas. Por 2. m. y 9 dias
del sueldo de 22 p. como 2.^o de 1.^o
de Julio del 1799, q. le está p.^a asuntar
hta 10. Exc.^e de Setpre del mismo
año que ascendió hechos los propios
y descuentos. 288.20

Por 3. meses y 21. dias del de 26. p. hta
fin de Diciembre del propio año
que se le entera. 539.6.
822.26

Descuento.

De 18. p. x. l. imp. de efectos q. Remato en la Almoneda
del citado Salinas. 149. —
677.26 P. 8. In. 9.26

Com.^o de Equipage. y Manuel Calviño. Por el propio
tiempo y sueldo que el citado en
de Velas, bas.^o solo In.^o. 709.27 P. 88. 1.27

Sargraderos. y José Hilario de Castro In.^o. 88. 1.27

1.^o Calafate. y José Gallego. Por 1. mes y 27.
dias del sueldo de 16. p. como
Ant.^o de estar d.^e 1.^o de Julio del 1799.
que le está p.^a asuntar hta 28. Exc.^e
de Agosto siguiente que ascen-
dió basado solo In.^o. 178.26

Por 4. meses y 3. dias del de 26. p. hta
fin de Diz.^e del mismo año q. se le
asunta bas.^o In.^o y 8. y 1/2 montep.^e 16. 697.17

Descuento.
De 23. p. y 4. x. imp. de efectos q. Remato en la
Almoneda del citado Salinas. 876.9.
188. —

688.9 P. 86. — 9.

399.20

Artilleros de Mar.

	De Pref. ^a y Fran. ^{co} Sanchez. Por los propios 6. meses que Angel Subert del Su. de 18. p. bajado Ind. ^o , y 2. d. q. se le enteraron de mas en el art. Sagam.	633	7	79	1	7
Ord. ^o	Dom. Art. Tercera. Toris. del de 16. p.	564	22	70	4	22
	Fran. Gomez. Fern.	70	4	22		
	Miguel Charamar. Fern.	70	4	22		
	Juanino Cavallero. Fern. con el descuento de 14. p. importe de ropa q. le nombró en la Almoneda del 1. ^o Carpintero. Antonio Salinas, y alcanza.	56	4	22		
	Art. Rochel. Por 6. pag. ab. cu.	70	4	22		
	Sebastian Lopez. Fern. como el 2. ^o Art.	70	4	22		
	Pedro Sora. Fern.	70	4	22		
	Siborio Lopez. Fern.	70	4	22		
De Pref. ^a	Rafael Bracho. Fern. como el 1. ^o Art. con el descuento de 9. p. 5. d. y 17. maravedises de plata importe de Ropa que le nombró en Almoneda del 1. ^o Carpintero. Art. Salinas, y sin la baja de los 2. d. y alcanza.	69	5	21		
Ordin. ^o	Fran. Reyna. Fern. sin otros desc.	72	3	7		
	Juan Martinez. Fern. como el 2. ^o Art.	70	4	22		
	Mariano Solomano. Fern.	70	4	22		
	Juan Cruzmin. Fern.	70	4	22		
Descrio	Valentin Rodrig. Por una Ropa abuona cu. con rop. a estar ibi. con 35. p. para desde 21. de Dic. de 11. que vive.	24	3	11	6	3
Descrio	Domingo Chanava. Fern.	11	6	3		
Descrio	Raymundo de la Cruz. Fern.	11	6	3		
		1025	7	17		



Marineros.

Bartolomé Gacca. Por los propios 6. meses q.^e el 1.^o Guard.^o Angel Cribbert del Su.^o de 12. p.^o 423. 17.

Descuentos.

De 4. p.^o fuertes imp. de ropa q.^e remató en la Almoneda del 1.^o Carpint.^o An.^o Salinas. 32. —

391. 17. P. 48. 7. 12

Agustin Soler. Por 9. meses y 3. dias del Su.^o de 8. p.^o como Arum.^o de 1.^o de En.^o del 1797. que le otar p.^o asurar, hca h. exc.^e de Dec.^e del mismo año q.^e accedió a esta clase. 428. 9.

Por 26. meses y 27. dias del de 12. p.^o h.^o fin de Dic.^e del 1799. q.^e se le asura. 1898. 21.

2326. 26.

Descuentos.

De 3. pagas del Su.^o de 8. p.^o con q.^e está soc.^o 141. 9.

De 7. Im. del de 12. con q.^e tambien está soc.^o 19 p.^o 2.

De 78. p.^o 1. x.^o y 17. mes. Im. 629. 17.

De 18. raciones de Arum.^o al resp.^o de 2. d. de plaza cada una q.^e no acavó de vencer de las q.^e le encerraron los ofic.^o H.^o de Guayaq.^o hca fin de Junio del 1799, p.^o haverlas recibidas en especie en la Coxetera del Rey la Guinca de 8. del propio Junio, rotadas 9. q.^e venció de 2. de Dic.^e del 1798, q.^e rembarcó al Navio particular D. Juan Nepomuceno Soc.^o p.^o pasar al Hosp. de Dho Guayaq.^o hca 8. exc.^e del propio que verificó su entrada. 36.

1657. 30.

De 6. meses y 26. dias del Su.^o de 8. p.^o q.^e fabricó al servicio de 1.^o de En.^o del 1797. q.^e le otar por descontar, hca 27. exc.^e de Julio del m.^o año q.^e se representó voluntariamente. 323. 3.

Del valor de 1. Coy. 24. —

De 9. dias de Dho Su.^o q.^e le corrup. sufrir de multa de 26. de Sep.^e del 1796. q.^e pagó la ultima ración h.^o 5. exc.^e de Sep.^e sig.^o q.^e verificó su falta, y le otar por descontar. 14. 3.

668. 30. P. 83. 4. 30

Jomas de la Fuente. Por 22. meses y 16. dias del mesado Su.^o de 12. p.^o vencido de 15. de Feb.^e del 1798 q.^e se le otar hca fin de Dic.^e del 1799 q.^e se le asura. 1990. 14.

Descuentos.

De 3. pagas de Dho Su.^o con que está soc.^o 211. 25.

De 26. p.^o fuertes imp. q.^e recibió en Pagam.^o de 1. de En.^o del 1799. 208. —

De 16. meses y 26. dias del Dho Su.^o de 12. p.^o q.^e fabricó al servicio de 1.^o de En.^o de 97. hca 25. exc.^e de Nov.^e del mismo año. 752. 28.

447. 27. P. 52. 1. 29

184. 6. 8.

Suman y siguen los Marineros. 184 6. 8.

Arg. de al Votage

José Ant. Blanco. Im. como el 1.º Marinero adifer.ª de ser solo de p. el imp.ª de la ropa que xomató en la citada Alm.ª y alcanza. 107. 17. R 50. 7. 17.

Manuel Casarico. Im. a difer.ª de hav. impendido 32 p. d. e. p.ª la ropa q.ª xomató en dha Alm.ª y alcanza. 107. 17. R 12. 3. 17.

Pablo Ant. Lopez. Im. a difer.ª de hav. imporr. 17 p. y 6.ª la ropa q.ª compró en dha Alm.ª y alcanza. 281. 17. R 35. 1. 17.

Gervasio Amaxillas, y solo adeudo 2.ª en dha Alm.ª, y alcanza. 121. 17. R 52. 5. 17.

Do.º Cayetano Sando. Por 2.ª paga ab. cu. con resp.ª a cert.ª de 26 p. p.ª. de Dic.ª de 1799 q.ª sirve. 70. 17. 8. 6. 17.

9.º Juan Pedro Rodriguez. Im. 8. 6. 17.

9.º Bernin Rodriguez. . . . Im. 8. 6. 17.

9.º Juan Sando. Im. 8. 6. 17.

9.º Lucas Ramirez. Por 2.ª paga de dho su.ª ab. cu. 141. 5. R 17. 5. 5.

389 7. 21.

Grumetes.

José Maria Santos. Por 6.ª mes de su.ª de 8.ª p. venido de 1.ª de Julio de 1799 q.ª le era p.ª de surcar hca fin de Dic.ª del mismo año q.ª se le entera hecho el corrup.ª de 1.ª de Inv. 282. 11. R 35. 2. 11.

Pedro Okeje. Im. 35. 2. 11.

Andrés Sierra. Por 2.ª paga de dho su.ª ab. cu.ª p.ª ignorarve su Errado de haveres. 94. 3. R 11. 6. 3.

Sorenzo Mateo. Por 4.ª mes de dho su.ª de 31.ª de Dic.ª de 1799 q.ª sirve h.ª fin de Dic.ª del m.ª año q.ª se le entera. 188. 7.

Descuento.

De 10.ª p.ª pagados p.ª su ap.ª hon.ª p.ª Detrior de Puque Mercante 80. } 176. .
De 12.ª p.ª q.ª le entera su Cort.ª ab. cu.ª seg.ª Certificacion de 4.ª de Dic.ª de 1799. 96. }
. 12. 7. R 4. 4. 7.

José Feruacio Diaz. Por 2.ª mes y 20.ª dias de dho su.ª de 8.ª p.ª de 11.ª de Oct.ª de 99 q.ª sirve h.ª fin del p.ª venido Dic.ª 125. 15.

Descuento.

De 12.ª p.ª fuertes con q.ª le socorrio su Cort.ª 96. }
29. 15. R 3. 5. 15.
. 87. 4. 15.

Siguen los Crumetes. ——— .87.4.13.

Juan Menz. Im con 8 dias demas haben
que el antecedente p. asuntar el d.º del
referido Oct.º, y alcansa. ——— .42. — p. 9. 2. —

Den.º Raymundo Florado. Por una paga del refer.º
sueldo de 8. p. ab.º cu.º con exp.º a eman
suscrito con 17. p. a vencer desde 21. de dho
Diz.º que vive. ——— .47. .1. 9. 7. .1.

Den.º Narciso Guadalupe. Dem. ——— .9. 7. .1.

104. 4. 15.

Depend.ª de Provision.

M.ª de Vivera y N.º Fran. Villanueva. Por 6. meses dem
su.º de 40. p. vencido de 1.º de Julio de
1799. que le era p. asuntar por fin
del mismo año q. se le entera hecho
el correspond.º desc.º de Inv.º. ——— .1.411.21. 176. 3.21.

Joselash Juan Aparicio. Por id. del su.º
de 20. p. ——— .705.27

Decrementos.

De igual tpo. de la asignacion de 112. d. dev. lig. /
mensuales. ——— .268. 27. /
De 23. d. imp.º de ropa q. remato en la Alm.ª
del citado Caspiatexo Salinas. ——— .23. — /

291.27

114. — p. 93. 6. —

228. 1.21.

Resumen.

N.º de Indio.º

2.	Ofic. de mar de su.º fijo.	1. 92. 3. 21.
5.	Im. de su.º temporal.	395. 2. 7.
17.	Artilleros de Mar.	1025. 7. 17.
12.	Marineros.	389. 7. 21.
8.	Crumetes.	104. 4. 15.
2.	Depend.ª de Provision.	228. 1. 21.
<u>46.</u>		<u>2236. 3. —</u>

Alcansa a la R.ª Hac.ª los Quarentay seis

13.
14.
15.
21.

Indiv. que incluye el ant. asurtam. para fin de Diz.
 pp. Dormil cienos treinta y seis p. tr. d. de plata
 He liq. Minirt. de cutarina del Sur. Sima 27 de
 En. de 1800

Mans. de la G. de
 Naraga

Badan.

Amaleros	Valentin Padrig ²	11-6-3-
	Domingo Chanavard	11-6-3-
	Raymundo de la Cruz	11-6-3-
Maninerg	Cayetano Landeo	8-6-19-
	Juan Pedro Padrig ²	8-6-19-
	Fermin Padriguer	8-6-19-
Crumb ^{te}	Juan Landeo	8-6-19-
	Raymundo Porcabo	5-7-1-
	Narciso Guadalupe	5-7-1-
		<u>82-2-19-</u>

Total de asurtam. 2236-3-

Para el efectivo pago dormil cienos cinquenos. 2.156 " 15.

y quatro p. queme min. septa p. de liquidos que se verifico en Tablas, y mano
 propias con mi asistencia como Comand. y Cap. del expres. Buque, con bordo, y
 al Ancla en el Pu. del Callao a 6 de Feb. de 1800 =

V. p. Son 2156 p. = 15 min

P. Martinez
 En

Mans. de la G. de
 Naraga

Man Baota

Crumb ^{te}	Pedro Ochofe	75-2-11-
		<u>2.118-6-4.</u>

Ultimo recibo pag. de este asurtam. dormil cienos diez, y ocho p. de min. y quatro
 min. septa p. de liquidos. fha. ut supra =

V. p. Son 2118 p. 6 min

P. Martinez
 En

Mans. de la G. de
 Naraga

Hicose este Pag. p. to

con mi Ynter^{on}

Martin Barrera

[Handwritten signature/initials]

La Guarnicion de Max. del
Preg. del Rey nombrado el Simoño.

Munam.

Minim. de Maximo
del Sur de En. de 1800.

De sus haveres vendidos h. fin de
Diciembre del 1799.

Cor. 2.º de la 3.ª del 1.º	Man. Ortiz, h. de haver. Por 6 meses del Port de 15.º vendido d. 1.º de Julio de 1799 que le está p.º ejercer, h. fin de Diciembre del mismo año q. se le aplica.	864. —
De cuenta	De Ino. de la can. anteced. al Reg. de 8.º m. p. 1.º p.	27. —
		837. —
De Monte Pio del nuevo anteced. p. 10.º m.		32. 23.
		<u>801. 11. 2100. 4. 11.</u>

Cabo 2.º de la 5.ª y
del 15.º } José de Pizar, Por idem del de 13.º p. 624. —

De Invalidos p. 8.		19. 17.
		604. 17.
De Monte Pio p. 6.	14. 9.	} 46. 9.
De 1.ª Camisa q. se remató en la Almoneda del 1.º Corp. de Junto Alm. Salinas.	32. —	
		<u>558. 12. 69. 6. 12.</u>

Fuileron de la
3.ª del 1.º } Carlos Docart. Por
m. del Port de 2.º p. 432. —

De Ino. p. 8.		13. 17.
		418. 17.
De Monte Pio p. 4.		6. 18.
		<u>411. 33. 51. 3. 33.</u>
x Victor Martinez. Fem.		51. 3. 33.
		<u>273. 2. 21.</u>



Suma de la 6.^a 273. 2. 21

	+ Fernando Lopez Im.	P. 93.	3. 33.
	+ Juan Delgado Im.	P. 93.	3. 33.
	+ Vicente Lous Im.	P. 93.	3. 33.
	+ Juan Piquexa Im.	P. 93.	3. 33.
	+ Gregorio Mexino Im. con el mas de 10 de 6 p. im- -porte de un Chaleco de Seda Nuevo q. Remato en la citada Almoneda, y alcanza.	P. 45.	3. 33.
6. ^a del 8. ^o	+ Juan de la Cruz Lopez Im. sin otro mas de 10	P. 93.	3. 33.
3. ^a del 11. ^o	+ Pedro Herri Im.	P. 93.	3. 33.
		<u>P. 673.</u>	<u>2. 13.</u>

Alcanzan a la P.^{da} Hac. en fin de Diciembre pp. con 12.
Indio. q. incluye este asunto Seiscientos setenta y nueve p. dor
y trece mas de plata se liquidan Ministerio de Marina
del Sur 27 de Enero de 1800.

Son 679 p. 2. 13.

Juan Manuel de Aguirre
Hanga

Como en cargo de los Intereses de la Tropa y me. ene asunto. Revisi
los Seiscientos setenta y nueve p. dor m. trece m. plata su relig. q.
suma para hacer la distribucion correspond. Benjamin Simero al
Ancho y en el Pu.^{to} del Callao, a 6 de Feb. 1800.

San lo fern Oxera
[Signature]

N. B.

[Signature]
Martinez

Con mi Interio.^{on}

Martin Barrera
[Signature]

N.º 6.

D. J.º Cendeja, Guarda Almacén gral. de la
Marina, y cuarina del Puerto de Callao -

Certifico que el maestro Tonelero J.º
Bastante ha executado para el Vergantín
de S.º de el Limeño, la obra siguiente

obra nueva

Seinte y cinco Barriles de amebrio
quintal con anco de madera
1.ª embaxe de polvora de peso cada uno 25 p.
de componij.

Seinte Barriles para tocino. a 6.º r.º	15 p.
Doce Barriles de menestras a 9.º r.º	13 p. 4 r.º
En Barril de aguardiente. en 4 r.º	11. 4.
Importe	<u>44.</u>

Y para q.º por la formicacion de Ciria y cuarina
de la Sacrifaga su importe, doy esta en el Callao
a diez de febrero de mil ochocientos -

J.º Cendeja

Recivi. del S.º D.º Don Manuel de Torres y Murga Cavari. de la Real
y distinguida Com.º de Santos 3.º Com.º Real de Ciria y Mermas de

Real Hacienda y Marina. Los Simientra y quanto p. la obra y
acredita la Certificacion de la b. ^{4to.} y p. ^{o.} g. sirva de data al Dho S.
ministro firmo en el Jasso a 7 de Feb. de 1800

Son 54 p

Josef Bastante

N. B.

Martinez

Ados ofic. Emb. ^{1do} ultim. en el
Veng. Sim. eno.

Ajustam.

Al uno p. quatro pagas de au sup. yora a
bu. Cu. ^{tas} y estas pag. ^{do} solo hasta fin a diez.
1799, y al otro p. 7ra Id. con nup. ^{do} a
estas satisfecho hasta fin a Enero 1800

Minut. unanimo al Sun. Callao 7vo
Feb. 1800.

Oficiales mayores.

Alf. Nario D. Ant. Pacer ha de haver.

Por 3 pagas su hu. ^{do} a 49 p. a bu. Cu. p. ^{tas} a visos	1013-20-
hech. los correspond. ^{tas} desc. ^{tas} y mb. y m. ^{tas} p. 8-...	1.620.
Por otras 3. a la gratif. ^{tas} Personal sub. ^{tas} p. incyruad.	2697-20-
	<u>3291-20</u>

Pub. de Costo. D. Jose Maria Corio. Por 4 pagas al hu.
de 37 1/2 p. a bu. Cu. ^{tas} conciderado como Alf. ^{tas} mag.
y con nup. ^{do} a solo estas satisfecho h. ^{tas} fin a diez.
ultimo

Por igual tpo. a la misma gratif. ^{tas} Personal sub. ^{tas} p.	2160.
Por 46 1/2 ruc. ^{tas} a ann. ^{tas} a 1/2 n. ^{tas} a platas lig. cada una, y a 1/2 ruc. ^{tas} al dia ^{tas} corresp. ^{tas} al sit. ^{tas} entro	69-25-
	<u>3399-31-</u>

Corresponde a los dos expresados ofic. ^{tas} de su mayor ^{tas} y ocho p. cinco n. y
vein, y siete mas. ^{tas} a platas ^{tas} su. ^{tas} liquidos. ^{tas} unanimo del Sun. Callao 7vo
Feb. 1800 =

Son 748 p. 5 n. 17 m

Mano del Agl. 

Revisamos Antonio Baur

do
Carg =

Jose Maria Corio

Handwritten text at the top left, possibly a header or address.

Handwritten text at the top right, possibly a date or recipient information.

Division of the ...

Handwritten text below the section header.

1019
1000-10

38212

Handwritten text in the middle section, possibly a list or description.

1100
1100
3322-21

1100

1100

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.



Handwritten text at the bottom right, possibly a date or reference number.

Handwritten text at the bottom left, possibly a name or title.

Handwritten text at the bottom right, possibly a name or title.

A Diez y siete Grumeres del Vergarrin del Rey nombrado el Limero, Precidarios.

Nros.

Ajustamiento

Del Sueldo q. venieron en el serv. de D. Juan Blas de desde 15 de Oct. de 1799, q. fueron remitidos al Intend. H. p. el Governador de Panama hasta 14 ex. de Err. de 1800 q. pasaron al Carrizo del Cauca.

Minist. de Marina del Sur Cauca. 7 de 1800

Grumeres

N. Manuel Molina P. 2m. 29 dias del 1. de 8 p. venido en el expedido n. 137-20.

De cuenta

De 12 p. fuertes con q. se recorrio su font. 26-

39-20 P4-3-20

- Vidro Lindra m. P4-3-20
- Jose Medina y con el mar de cuenta de 18 r. im- porre de un Barril de mano q. peruso y colante. P2-7-20
- Sevastian Lizaso m. sin dho mar de cuenta. P4-3-20
- Felipe Bustos m. P4-3-20
- Santiago Calderon P4-3-20
- Pedro Poca. P4-3-20
- Gregorio Larria P4-3-20
- Melchor Florido P4-3-20
- Pascual Batallarama P4-3-20
- Jose Mucha Trigo P4-3-20
- Manuel Arache P4-3-20
- Antonio Suarez P4-3-20
- Marcos Cavallero P4-3-20
- Miguel Gonzalez P4-3-20
- Juanito Gonzalez P4-3-20
- Agustin Garces P4-3-20

74-1-11

Manua a la Real Hacienda los Diez y siete Precidarios q. incluye

ene ayre Sexta y quatro p. y un real de plata f. liquidos
E Plinit. de Navarra del Sur Jassao siete de Febrero de mil y
ochocientos

Son 74 p. sr.

Mano de Agla
Navarra

Seberjado ene pagam. p. mi, encurado a cada uno de los Individuos
q. comprende el anterior ajustam. de la fant. q. a ra. mas en se les
ta: en el Callao a siete de Feb. de Mil y ochocientos

V. B.

M. Martinez

Mano de Agla
Navarra

N.º

J. Pedro de Urdoy Comandante del Bergantin de S.M. nombrado el Simono, su Com. el Capitan de Fragata de la R. Armada el 1.º de Mayo de 1771 en Arica

Certifico que el Marinero agregado al Pilotaje de la Dotacion de este buq. D. Josef Antonio Blanco ha sido el Escribiente del Ayudante de la Direccion 2.ª de Septiembre del año pp.º 1770 trece de Enero del corriente año; por cuya gratificacion con arreglo a ordenanza, es acreedor a ciento treinta y cinco Raciones ord. de Armada, q. al respecto de una y medio r. cada una imp. veinte y cinco pesos dos y medio r. de plata menud. para q. conite, y se le pueda satisfacer esta cantidad al mencionado Josef Antonio Blanco por la p.ª abondo del expresado Bergantin en el Puerto del Callao a seis de febr.º de mil y ochocientos.

Pedro de Urdoy

Vno B.º
D.º Martin

Recibi del Sr. D.º Don Martin

Agte y Saca Comandante de G.ª. Ministas de R.ª.ª. y Marina la cantidad

de veinte y cinco pesos dorados ad. de plata fuecse p. el impo
de las razones q. acaadita la certificar. de la buelta para q. se
de Dosa adto Sor Ministro Pimo este en la Comandancia de Guaya
Quayma de Lima a 7. de Feb. de 1800

Son 25 p. 22 ad

Jos Ant. Blanco



yo Pa

Martinez



A la Tropa del R. Cuerpo de Artilleria de Marina de la Dotacion del Reg. Simoño. ^{to} Asuntam.

N^o 30.

Ministerio de Marina del Sur E. P. 27 de 1800.

De sus haberes vencidos h. fin de Dize. de 1799.

1.º Cabo de la 3.ª Brig. ^a Da y Pedro Sans, hade haver.
Por 6. meses de su sueldo de 19. p. vencido d. 1.º de Julio de 1799, que le resta por cobrar h. fin de Diciembre del mismo año que se le asunta.

Por idem del Premio de 6. d. 912.
36.
948.

Deuentos.

De Invalidos de la suma anteced. al resp. de Simoño p. peso. 29. 21.
918. 13.

De Conto. Pto del xero anteced. al mismo resp. 28. 23.
889. 24. 111. 1. 21.

Ayud. de la 15.ª ^a Brigada. Juan Salmeron. Por idem del resp. de 9 p. 438. —

Deuentos.

De Inv. de la cant. anteced. al resp. de Simoño p. peso. 13. 17.
418. 17.

De Conto. Pto del xero anteced. p. A. 6. 18.
411. 33. P. 91. 3. 33.

Juan Pacheco. Im. P. 91. 3. 33.
P. 214. 1. 22.

Alcanzan a la h. Pl. da en fin de Dic. pp. los 200 los 200 Indio. q. incluye este asunto Porcientos quaxenta y un p. un r. quinto y dos mrs. de pta sic leg. ¹²⁰⁰ del Sur, Lima 27 de Enero de 1800. ¹²⁰⁰ El Com. de Marina

Mano de Ag...
Malaga

Por el primer Cabo Pedro Sans 111. 1. 24.
102. 2. 32.

Resta de este asunto la cantidad de Ciento dos p. siete m. y noventa y dos mrs. de

Plata fuerte liquidada. unmit. Manana A San Callao 8 de Febrero
1800.

Son 102 p. 7. 32 mñ

Juan de Aguirre
Ayaga

Recibir el resto antecedente q. disposicion de mi Comandante como sang.
encargado de la Guarnicion de este Puerto, para hazer la distribucion
correspondiente, por falta de contenido guarnicion de los Puertos de Callao
Fecha en Lima =

Juan Felix Oster
1800

N. B.
Martinez

Con mi Intervencion.

Martin Barrera

A Manuel Narvaez, Armi. de la 3.^a
Brigada de Armi. de Marina, Embar-
cado en el Neg. ^{no} Limeno

N.º 31.

Importante

Minist. de Marina del Sur. Callao
8 de Feb.º de 1800

Debo pagar de su respec. ^{no} Prest. ab. c. ^{no}

Carg. do

Verdadero Limeno

Armi. de la 3.ª Brig. Manuel Narvaez hade haver

Por dos Pagos de su Prest. de 12 p. ab. c. p. viaje.º 192.

Descuento

De Imp. do de la Cant. anced. ^{no} p. 8.º 6

De Monte Pío del reso anced. ^{no} p. 11.º 186

5.27

180-7

22-4-7

Corresponde al expresado Individuo veinte y dos p. quatrocientos de
plata p. liquidos: Minist. de Marina del Sur. Callao 8 de Feb.º de 1800=

con 22 p. 4 r. 7 m

Man. de Tagla
Yasaga

N.º 31.

Martinez
Bn

Recivi.

Manuel Narvaez

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly a letter or document.]

[A dark, inked signature or stamp, possibly a name or official seal.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]

Don Josef Leandro de la Península, Puercada Almarace
de la Plaza y Marina del Puerto del Callao —

Certifico: que Francisco Duran, Asentista de
Herrajes de Marina, ha executado para el Bergantin de
S. M. el Limeno, lo siguiente.

Peso. Rs. mn.

Obra nueva

Libras de
Hierro q' ha
invertido

Cinco Sanchos	59. —		
Vna Planchuela	7. —		
Ocho Cancamos.	34. —		
Ocho Dtos con Argolla.	30. —		
Ocho Sobremunoneas	45. —		
Vna Platina o Planchuela de Lancha.	16. —		
Vn Cetro de Cadena.	7. —		
	<u>198.</u>	a 30 p' qq.	59. 3. —
Veinte y quatro Pernos. 21. }	200.	a 12 p' qq.	24. —
Diez y seis Sotrosos. 8. }			
Treinta y dos No lauderos. 60. }			
Dos Machos de Timon. 6. }			
Dos Cancamos de Penoles. 5 }			
Cinquenta Clavos p' Planchuela 2.	a 8 m' d'.	2. —	
Diez Sanchos 8.	a 8 m' cad.	10. —	
Veinte y seis Anillos	a m'	3. 2. —	
Quatro Chavetas	a m'	4. —	
Quatro Enrager de Mostero	a 8 m'	4. —	
Diez y seis Guarda Cavor.	a 4 m'	8. —	
Ocho Anillos Al vardillado	a m'	4. —	
<u>Idem de Zerrageria</u>			
Vna Llave.	en.	7. —	
Vna Zerradura.	en.	3. —	
Dos Visagras.	a 8 m'	2. —	
Seis Cuchillos	a m'	6. —	
Quatro Machetes	a 4 p' cad.	16. —	

Rs. 408. —

Pesos. 134. 6.

Peros. 21

Suma a la buelta. P. 134. 6.

Para el Fiebro de la buelta 408.50.

Obrade Composicion

Un Fogon Almachado con quatro Pluendos		
Tres Puertan y siete tapademas nuevas	51. en	66. 7/8
Un Concamo calzado	4. a 1/2	" 1 1/2
Dos Leños	12. a 2 1/4	" 4 1/2
Un Sacanavo	5. en	" 6.
Una Banca de Escotilla	7. en	" 4.
Cinco Serraduras	a 6n	3. 6.
Pero del Fiebro	P. 487.	P. 206. 4.

Y Paraque por la Comisaria de Guaya y Marina se le liquide su Cuenta arreglada a Contrata, doy esta en la Plaza del Callao a seis de Febrero de mil ochocientos.

J. Cordero

Comisaria de Guaya y Marina de Lima Feb. 7. de 1800.

El Maestro mayor de Maestranza y Aferez de Frag. D. Leon Aycardo avaluara las obras comprendidas en la ant.ª Relacion certificada, asi de la obra nueva y compuesta como de Reparacion, cuyos precios no existen estipulados en la Contrata celebrada, y el Maestro Herrero Fran.º Duran con la Marina, y fecho me lo devolvera p.ª verificar el pago de su importe.

En cumplimiento de la orden que antecede, he avaluado las piezas de Herramientas nuevas, y de composicion que constan en la antencion Relacion, y no se hallan incluidas en la

Contrata celebrada en el citado Hemero. Pu.^{to} A Callao, y Feb.^o 7.^o

1800=

Leon Aycardo
B

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Stagle Yrasaga, Cav.^{ro}
de la R.^{ta} disting.^{da} oñ de facto, 3.^o Comisario de Guerra y Ministro
de Marina, Docientos veñ pesos y quatro ^{rs} por el importe de
las obras de Heneña que coutan de la aut.^{na} Certificacion, y que
alo precio estipulado en la contrata celebrada por mi con la Marina
he hecho nuevar y compuestas para el Bergantin del R. E. el
Limeño; y para que coute y sea data del expresado Sr. Ministro
firmo este en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima
y febrero 8. de 1800.

Son 206 ^{rs} 4 ^{ms}

Juan Vazquez

V. B.

P. L. Martinez
Su

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Handwritten text, possibly a name or address, located in the upper left quadrant.

Handwritten text, possibly a date or number, located in the upper right quadrant.

Main body of handwritten text in cursive script, covering the upper and middle portions of the page.

Handwritten text in the lower middle section, including a prominent signature or name.

Handwritten text, possibly a date or a specific reference, located in the lower middle section.

Handwritten text at the bottom left corner, possibly initials or a small note.

Partial view of handwritten text from the adjacent page on the right edge.

+ Abs. 21

D^{no} Pedro de Gladoy Comandante del Vengantín de S. M. N.
 el Simón, su Com. el Capitán de Fragata de la P. Arm.
 D^{no} D. Felipe Narváez

Certifico que según consta de la Listilla de
 Prevista que he pasado y traigo a la mano a una que
 empleada en la recolección de la Lancha en el Puerto
 de Bayta; y con motivo de varias peticiones de abo-
 ladura de vedos hasta veinte de noviembre en la
 fecha han estado efectivos los que se dirán, y han
 vencido los jornales con los que a cada uno se
 les señalaron en la forma siguiente

en P.^o de su Imp.
 Jornales. en P.^o 125

Carp. con. 6.º

Carp. con. 6.º	Mannel Piras	18	13	4
	Juan Chana	17	12	6
	Dor e Pano	12	9	
	Fran. ^{co} Chavez	13	9	6

Calafates

Calaf. 7.º	Jose Gallego	11	8	2
	Esteban Portela	0 1/2	0	3
	Pedro Figueroa	0 1/2	0	3

Demanda que los desentendidos Jornales 72 = 54 =
 deca de una importancia al respecto de los de en m.

72
D^o Pedro de Urdoy Com. del Virreynato de N^o España
nominado el Limón; Su Comand^{te} el Capitan de
Laagator de la R^{ta} Armada el D^o Felipe Martinez

Cerrisco que el Mesmo fonseno Forman
Zambrao ha colocado treinta y seis Vidrios
en las Vidriexas de la Comara, y Camarote
dedicho Comandante, y 2.^o de este buq^e que al
Respecto de Dos m. de plata fuerte cada uno impor-
tan Nueve pesos de la misma moneda, y p.
q.^e Comite, y que por el Ministerio de Marina
de este Apostadero del Callao se le p^odan satis-
facer dicha Cantidad, doy la presente a bordo del
expresado Virreynato anclado en el Puerto del
Callao a Diez de febrero de mil ochocientos de

V.^o B.^o

F. Martinez

Pedro de Urdoy

Recevi del Sr. D^o Jose Manuel De Tagle Comisario De
guerra ministro de la Real hacienda y marina los
nueve pesos que a virtud de la certificación antecedente y
para que le sea de Data a dicho Sr. firmo este en la
Comisaria de guerra y marina a Diez de febrero de

Mil ochocientos
y nueve p. plata fuerte

Thomas Zambrao

Martinez

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

1
N. 35.

D^{no} Fran. Villanueva Maestro de Vivero del Belgantín
de S. M. Nombriado el Limeno: Recivi en virtud de Oñ. del Sr.
D^{no} Manuel José de Tagle Usaga, Caballero de la R.^a y distinguido
Oñ. de Carlos Tercero Comisario de Guerra Ministro de la R.^a Ha-
cienda y Marina del Asentista de Vivero D^{no} Alexandro Aldon
lo q^o se expresa, y me ha entregado para Diaria en la forma sig.^{ta}

Mil Sesenta y siete Raciones de ^{al Repato de} Pan fierco ^{12. Raciones por} 77 p. 6^{ta}. ^{7. Real. r.}

De Cuios Generos me hago Cargo en virtud de este Conocim.
y otro q^o y m duplicado e firnado con y qual tra. para un mismo
efecto y hacer pago al Prevenido Asentista; A bordo de dho. Bu-
q^o en el Puerto del Callao a Once de Febrero de Mil Ochocientos.

Fran. Villanueva

Comi. Intero.
Pedro de Urdoriz



Recivi, del S. d. Sr. Manuel de Tagle Usaga Caballero de la Real y dis-
tinguido Oñ. de Carlos 3.^o Com. Real de Guerra Ministro de Real Hacienda y
Marina. los sesenta y siete p. y seis r. p. el imp. de las mil sesenta y siete raciones
de Pan fierco q^o acredita el ant.^o conoim.^{to} con arreglo al precio estipulado
en la armata celebrada p. mi con la Marina, lo q^o he facilitado p. la
Diaria de la tripulacion, Guarnicion, y Dotacion de Brigada del Belg.
de S. M. el Limeno; y p. q. viva de data al dho. S. Com. firmo este
en el Callao a 11 de Feb. de 1800

Son 77 p. 6^{ta}

Alexandro Aldon

V. B
Martinez

Dⁿ Pedro de Urdoy Com. del Vergantín de S. M. n. e. L.
 Linné; su Com.^{te} el Capitan de Traga de la R.^{ta} Armada el
 con Dⁿ Felipe Martinez

De orden del S. d. J. de Juan de Sagle Usaga de Uti.
 mismo Real de nombrado en el Sur: Recivi del n.º como
 encargado de los Candales de R.^{ta} Har. para las atem.^{es}
 de la propia Marina seiscientos quarenta y cinco p.
 y veinte y un m. de Plata f. que me ha entregado
 para satisfacer con ellos el importe de Dos Pagas
 a b. c. a Inarrea y ocho individuos que ultima
 mente se han embarcado para completo de la dotar.^{on}
 del propio Vergantín, de cuya distribucion dare^{ta} av.
 de viage el Corrip.^{to} Docum.^{to} y para q.º como y sirva
 de Nota al expresado S. Ministro le doy este en el Callao
 a once de febrero de mil, y ochocientos.

En 645 p.º. y 21 m. p.º. L. Pedro de Urdoy

Yto B^o
 P.^o Martinez

t. 157

D. Pedro de Urdoy Cont. del Vergamino de S.M. n. el
 Llamens; su Com. el Capit. de Sagara de la R. Armada
 el Sr. D. Felipe Martinez

Recibido del Sr. D. Juan de Eagle. Ysaaga
 Ministro prial de Marina en el Sur: Recivi del m.º J.
 Como encargado de los Candales de R. Har. y las acent.
 de la propia Marina Treinta y quatro p.º dos m.º y
 Y en m.º y dos m.º de plata q. que me ha entregado p.
 satisfacer con ellos el imp. de Dos Pagos ab. c.º a Dos
 Soldados que en Urdoy se han embarcado para com-
 pler de la Dotacion del prop. Vergamin de cuya dis-
 tribucion dare av.º viaje el Com.º p.º Docum.º p.
 q. Com.º, y sin va de Data al expresado Sr. Ministro
 le doy este en el Callas a once de febr de mil, y
 ocho cinco

Pedro de Urdoy

Son 34 p.º 22 m.º y 22 m.º p.º

F.º Martinez
 F.º

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

D^{no} Fran^{co} Villanueva, Maestre de Viveres del Bergantin de
 S. M. Nonbrado el Limeno: Recivi on virtud de O^{rdn}. del Sr. Dⁿ
 Manuel Jose de Tagle Ysalaga, Caballero de la R.^a y distinguida O^{rdn}.
 e Carlos Tercero, Comisario de Guerra Ministro de la R.^a Hacienda
 Marina del Asentista de Viveres Dⁿ Antonio Coronel para dho.
 Buq. lo q. se espresa y me ha entregado y^a D^{ia}cia en la forma siguiente

Veinta y Cuatro Arrobas y Diez
 y Ses Libras de Carne fresca... a 2 p. @. ... 69 p. 2. rr.

De Cuios Generos me hago Cargo en virtud de este
 Conocim^{to}. q. Sr. mo Abordo del Bergantin Limeno en el
 Puerto del Callao a Once de Febrero de Mil Ochocientos.

Con mi Ynterⁿ Fran^{co} Villanueva
 Pedro de Mador

Recivi del Sr. Dⁿ Jose Maria de Tagle Ysalaga Cavall. de la Real y
 distinguida O^{rdn} del Sr. Com^{de} Real de Guerra Ministro de Real Hacienda
 da y Marina, los veinte y nueve p. dos r. p. el ymporte de la carne seca
 q. acredita el am. Conocim^{to} q. he facilitado, con arreglo al precio estipula
 do en la contrata celebrada p^o mi con la Marina, p^o la diacia de la Tri
 pulacion, Guarnicion, y Dotacion de Brigada del Det^{no} de S. M. el
 Limeno; y p. g. citta de data al Sr. Com^{de} Jirimo en el
 Callao a 11 de Feb. de 1800

Son 69 p. 2 r
 y. B. o
 Martinez

Antonio Coronel